



## AVISO DE RECLAMACIÓN SALDOS A FAVOR DE ASOCIADOS FALLECIDOS

De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento para la devolución de saldos de fallecidos, se informa que las personas que se consideren con derechos de reclamación sobre las acreencias que como Asociados de la COOPERATIVA SUYA hayan dejado las siguientes personas (QEPD), deben acercarse a cualquiera de las Oficinas de la Cooperativa para que sean instruidos sobre los trámites que deben adelantar al respecto. Tales personas son:

<b>NOMBRES Y APELLIDOS</b>	<b>N° DE IDENT.</b>	<b>FECHA DEL DECESO</b>	<b>AGENCIA</b>
Rubiela Del Socorro Múnera Gaviria	42.770.976	2023-03-22	Medellín
Pastora Vanegas De Tamayo	22.232.155	2022-12-25	Yalí

**El presente aviso se publica hoy 01 de Abril de 2023**

j